Aquitania, abril diecisiete (17) de 2022

HONORABLE CONCEJAL
FABIÁN ANDRÉS RAMIREZ PÉREZ
Presidente Honorable Concejo Municipal
Localidad

REF. SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL CONTRATO ESTATAL

Respetado Concejal,

Por medio de la presente me permito inicialmente agradecer la oportunidad, el respaldo y la acogida en este periodo de tiempo, en el cual pude desempeñar profesionalmente al servicio de la honorable Corporación del Concejo Municipal de Aquitania. Tiempo en el que recíprocamente adquirí y afiancé mis conocimientos en esta loable entidad.

Debido a situaciones personales, me es imposible continuar prestando mis servicios profesionales y, que de conformidad con las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 002 / 2023, suscrito el pasado trece (13) de febrero del corriente año, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTION FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA - BOYACÁ AÑO 2023. Invoco esta solicitud al tenor de lo previsto en las cláusulas:

DECIMAOCTAVA.

"Control o supervisión en la ejecución del presente contrato".

8) Solicitar las modificaciones al contrato cuando las condiciones del servicio lo requieran.

13) Liquidar el contrato suscribiendo las actas correspondientes

VIGÉSIMO CUARTA

Liquidación. La liquidación del presente contrato se realizará dentro del mes (1) mes siguiente, contado a partir de la terminación o acta final de ejecución a iniciativa de las partes."

Finalmente, me resta desearle bajo la bendición y protección de Dios, se cumplan los presupuestos y metas trazadas para el desarrollo de sus labores y actividades tendientes al beneficio de nuestra población Aquitanenses.

Con sentimientos de respeto y gratitud, en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,



DAVID SEBASTIÁN AGUIRRE PIRAGAUTA
Contratista